

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LEÓN

COMUNICADO DE PRENSA

Las Organizaciones Sindicales que componemos la Junta de Personal Docente de León queremos denunciar la evaluación del modelo bilingüe que la Administración educativa de Castilla y León, de forma impuesta, va a realizar en fechas próximas.

A lo largo de los años hemos insistido en la necesidad de implantar el bilingüismo de manera razonada y racional, una vez analizados todos los parámetros, valorando la mejor manera de llevarlo a cabo y siempre escuchando a la comunidad educativa. Consideramos que la Administración educativa empezó hace diez años la casa por el tejado, imponiendo un modelo que no ha sido desarrollado normativamente y que ha sido generalizado (especialmente en la provincia de León) sin haber realizado ningún tipo de evaluación en diez años. Lógico hubiera sido implantarlo de forma experimental en algunos centros-piloto y ver cómo funcionaba, progresivamente, con prudencia...

Desde hace mucho tiempo hemos exigido una valoración del bilingüismo que permita mejorar el sistema y cambiar los aspectos susceptibles de mejora.

Lamentamos que, una vez más, la Administración educativa, sin contar con el profesorado, imponga una prueba de evaluación a través de una empresa externa que evaluará la competencia lingüística del alumnado de 6º de Primaria.

Desde la Junta de Personal Docente denunciaremos:

.- Que la Junta de Castilla y León pretenda evaluar su "impuesto sistema bilingüe", a través de exámenes, a un alumnado que ya está siendo evaluado por sus profesores.

.- Que NO se está evaluando realmente el modelo de enseñanza bilingüe. Esto requeriría un modelo de evaluación perfectamente planificado, que incluya la valoración de todos los parámetros que se deben considerar, como son el entorno, las ratios (en la enseñanza de idiomas es esencial una ratio baja), los recursos tanto materiales como personales, ...

.- La opacidad de los criterios que se ha seguido para establecer la muestra de los centros seleccionados.

.- Que la evaluación del bilingüismo va a ser efectuada por una empresa privada y ajena al sistema educativo. ¿Acaso no disponemos de suficientes profesionales cualificados dentro del personal docente público para llevar a cabo esta prueba? En este sentido, desconocemos qué cualificación tienen las personas que van a aplicar y evaluar esa prueba y cuál es el coste económico de la misma.

.- Que, a pesar de las declaraciones políticas, los recortes (también en el bilingüismo) continúan: por ejemplo, el descenso del número de auxiliares de conversación nativos, que se han convertido en poco más que un elemento simbólico en los centros; el descenso en el número de cursos de formación del profesorado, que, por otra parte, ha de hacerlos con su dinero y en su ocio, sin que se fomenten por parte

de la Administración las actividades formativas en las Universidades, en las Escuelas Oficiales de Idiomas y con estancias en el extranjero.

.- Que, nuevamente, la Administración impone un modelo de evaluación sin que el profesorado tenga conocimiento de él y sin negociación con las OO.SS. que le representan. Se trata, pues, de otro ninguneo hacia el profesorado de la Enseñanza Pública. Otro dato objetivo: el profesorado ordinario del centro no puede estar presente durante la aplicación de esta prueba.

.- Que se pretende realizar en un momento del curso en que el alumnado está cansado y que, además, coincidirá con la “reválida” con pocos días de diferencia. Es decir, se les va a obligar a pasar dos reválidas. Esto demuestra la falta de planificación y la improvisación por parte de la Administración educativa. La Consejería, de nuevo, descarga el peso de la responsabilidad en el resto de la comunidad educativa, examinado a alumnos, padres y profesores.

.- Que estamos ante una prueba que no se ajusta al currículo de las áreas que se imparten en inglés, ni al currículo de lengua extranjera. ¿Qué información pueden aportar los resultados?

Por todo lo expuesto, desde la Junta de Personal Docente de León pedimos la inmediata retirada de esta mal llamada “evaluación” del bilingüismo y que se realice una verdadera evaluación, una vez negociada realmente con los profesionales que trabajamos con el alumnado de estos cursos y planificada de manera coherente.

La actual evaluación únicamente está concebida como una excusa para demostrar falazmente que el sistema de bilingüismo en Castilla y León funciona. No nos fiamos de los resultados de la misma, pues podría partirse de unas conclusiones concebidas con antelación.

León, a 6 de mayo de 2016

